

316880

27



316880

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS BALANZAS AUTOMATICAS SUSPENDIDAS", a favor de DOÑA ADELA MONTANER ALLIRALL, de nacionalidad española, residente en VILLANUEVA Y GELTRU, (Barcelona) Recreo 16.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en las balanzas automáticas suspendidas.

Los perfeccionamientos objeto de la presente invención se refieren de una manera concreta a las balanzas automáticas, del tipo que comprenden un gancho o vástago inferior del que se suspende el peso, a través de platillo adecuado, y que comprenden a su vez una anilla o similar, que actúa como medio de suspensión del conjunto.

Los mecanismos de la balanza, quedan dispuestos en el interior de una caja cilíndrica, cerrada por ambas caras por

316880

27 AGO



el limbo o esfera graduada, provista de la aguja indicadora del peso. El conjunto de mecanismo, se mantiene en posición inoperante, mediante un dispositivo de bloqueo que presenta incorporada la carcasa cilíndrica antedicha.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, manifiesta una vista parcial, en alzado frontal del conjunto de mecanismos de la balanza.

La figura 2, es un detalle del gancho de suspensión del peso.

15. La figura 3, representa una perspectiva del conjunto de la balanza, a la que se ha extraído el limbo, para una mejor visión de su organización interna.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia una balanza constituida por una carcasa cilíndrica 1, dotada de vástago 2 de recepción del peso y de transmisión al mecanismo de la balanza.

Del vástago, 2, pende en adecuada fijación y en posición exterior a la carcasa 1, un gancho 38 del que se suspende el brazo acodado 39 soporte del platillo o peso.

25. Todo este mecanismo presenta un amortiguador de aceite 40, cuya presión se gradúa a través de tuerca al efecto.

En el interior de la carcasa 1, se ha previsto un soporte general 3, que sostiene la palanca de reducción 4, mediante cuchilla 5 y cojinete 6. La palanca 4 comporta el

316980

27



contrapeso de afinación 7, presentando a su vez la cuchilla 8, en la que apoya el cojinete 9, sostenido por la brida 10, solicitada por la acción del vástago 2, el cual transmite su esfuerzo a la cuchilla 11, apoyada en el cojinete 12, sostenido por la brida 13, y sucesivamente, a la cuchilla 14, a la palanca de reducción de segundo orden 15, por su cojinete 16, la cual se apoya en un soporte 17, unido al soporte general 3, mediante la cuchilla 18, que a su vez transmite su esfuerzo a la cuchilla 19, que actúa como punto de resistencia, apoyada sobre el cojinete móvil 20, sostenido por los flejes 21, unidos por sus extremos superiores respectivos a los excéntricos 22, solidarios del eje de giro 23, de los sectores 24.

Estos ejes de giro sujetan por testa, a las cuchillas respectivas 25, que se apoyan sobre los cojinetes móviles 26. Unas palancas radiales 27, provistas de contrapesos 28, y pesos de afinación 29, van solidarizadas al eje de giro 23 de los sectores 24, comprendiendo unos tornillos 30, reguladores de la posición de los excéntricos.

En los sectores 24, van fijadas las cintas 31, de las cuales pende el puente 32, que comporta la cremallera 33, que actúa sobre el piñón 34, solidario del eje 35 de la aguja 36. Este eje apoya sus extremos sobre cojinetes adecuados, soportados por el soporte general 3.

Las palancas radiales 27, presentan en su extremo superior unas entradas roscadas, para los tornillos de bloqueo 37, maniobrables desde el exterior.

316880

27



La invención, dentro de su esencialidad, pueda ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



316880

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en las balanzas automáticas
5. suspendidas, caracterizados esencialmente por el hecho de comprender una carcasa general cilíndrica, cerrada por ambos lados por sendos limbos graduados sobre los cuales desliza la aguja indicadora del peso, comprendiendo esta carcasa un medio superior de suspensión, y en posición inferior
10. diametralmente opuesta, un segundo gancho o similar para fijación en el mismo del extremo de un brazo acodado portador en su extremo opuesto del platillo o cuna soporte del peso, estando este último gancho vinculado al tirante o vástago de ataque de peso, que actúa a través de cuchilla
15. y cojinete sobre una palanca de reducción contrapesada por tornillo de compensación, que a su vez actúa a través de brida de relación, sobre otra palanca de reducción de segundo grado, y ésta por cuchilla, lo hace a su vez sobre cojinete móvil suspendido de dos flejes fijados por sus extremos superiores en sendos excéntricos solidarios a los ejes de dos sectores, los cuales comportan otros flejes inextensible que suspenden un puente portacremallera que opera sobre el piñón solidario del eje de las agujas indicadoras del peso sobre los limbos citados.
- 20.

316880



2. Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación 1, en los que los ejes de giro de los excéntricos, sujetan por testa a las respectivas cuchillas, que se apoyan sobre cojinetes móviles, fijos a una bancada o soporte general que integra un cuerpo central.

5.

3. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, en los que los ejes de giro de los sectores son solidarios con palancas radiales provistas de contrapesos, y pesos de afinado, comprendiendo a su vez tomillos reguladores de la posición de los excéntricos.

10.

4. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 3, en los que el conjunto de mecanismos de la balanza, comprende un dispositivo de bloqueo que mantiene a aquellos en posición inoperante, integrado por sendas entradas roscadas que presentan las palancas radiales antedichas en sus extremos superiores, operativamente dispuestas para recibir a respectivos tomillos de bloqueo, maniobrables desde el exterior de la carcasa cilíndrica.

15.

5. Perfeccionamientos, en las balanzas automáticas suspendidas.

20.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 27 AGO. 1965

JAIME ISERN

P. P.

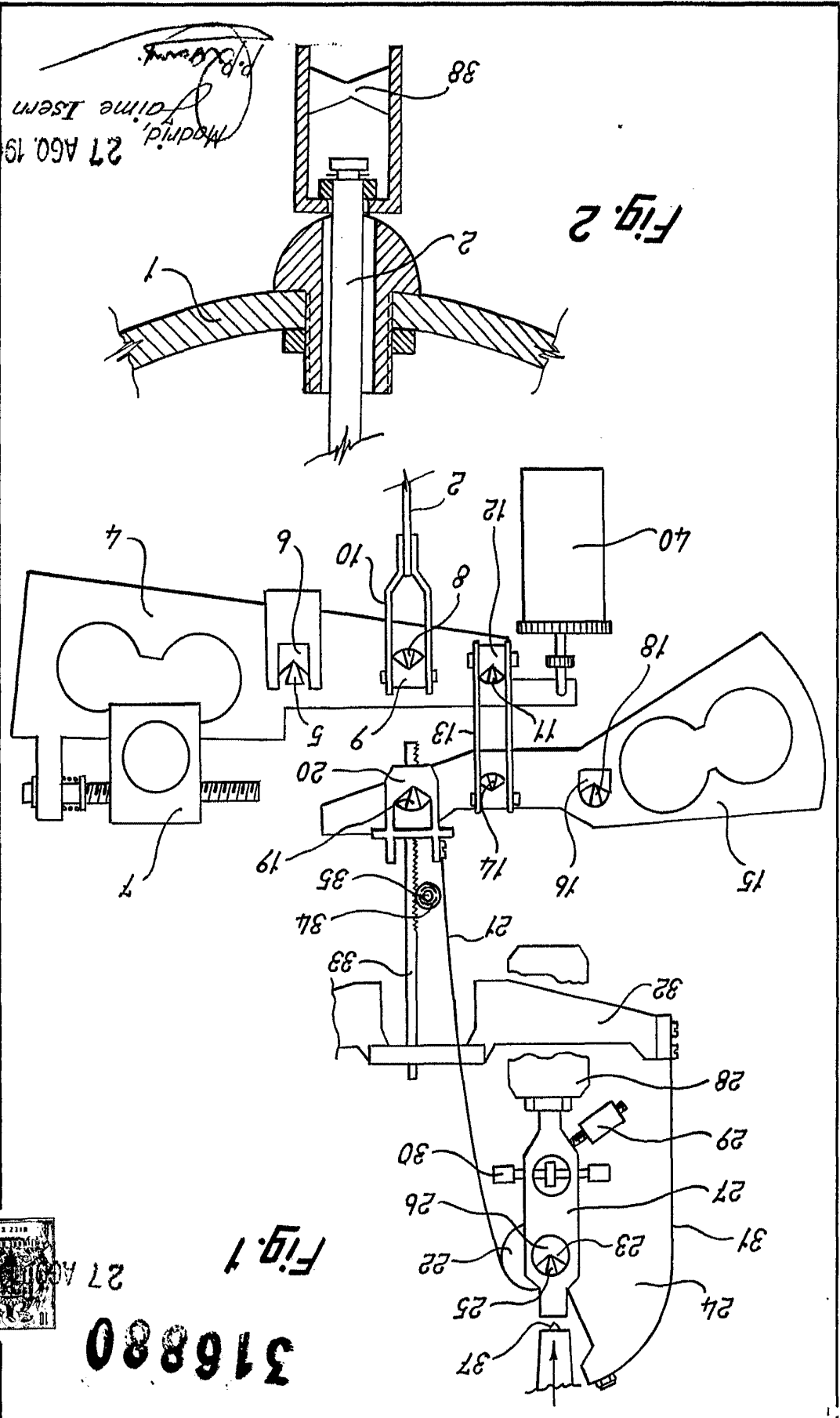


Fig. 1

Fig. 2

316880

27 AGO. 1905



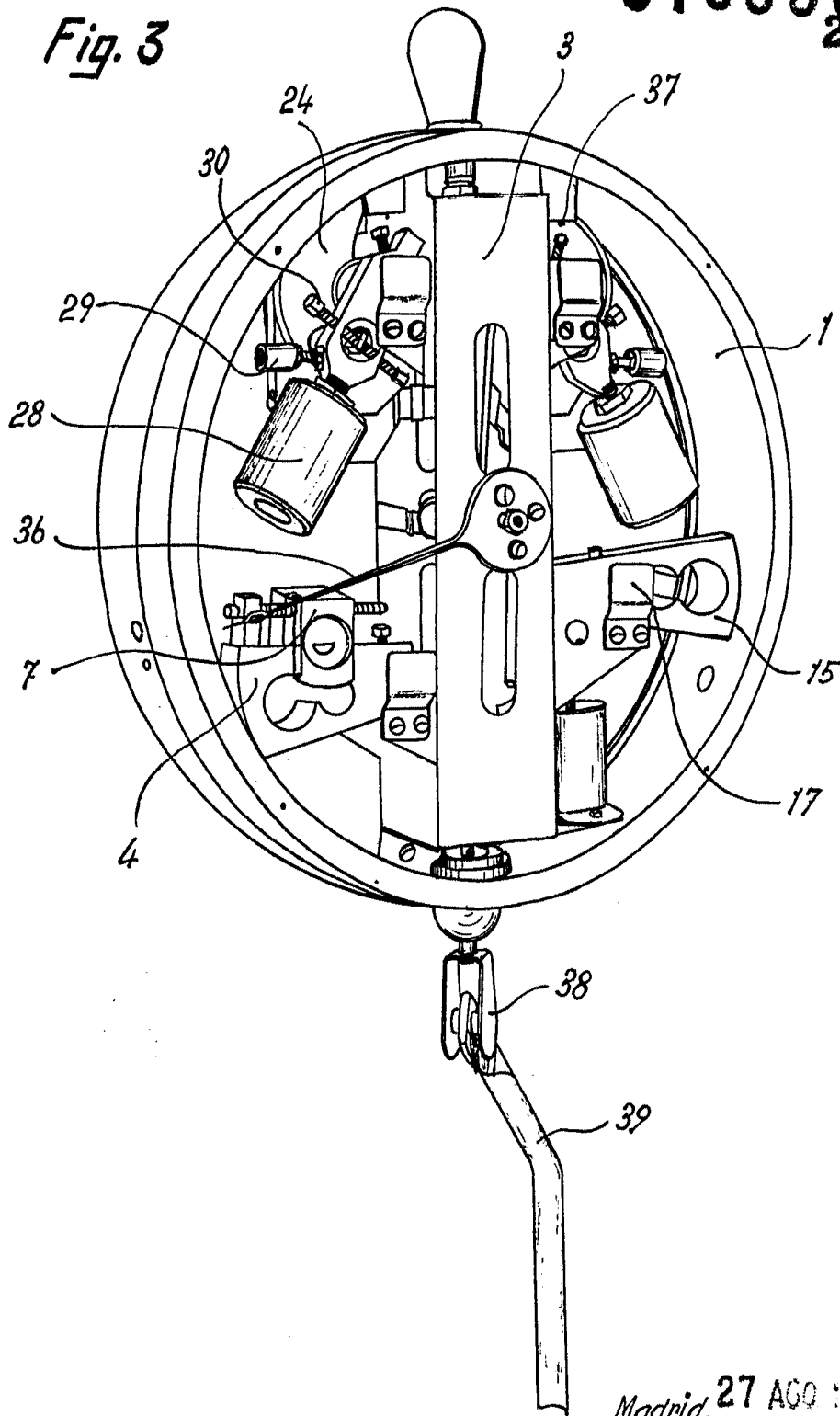
27 AGO. 1905
 Madrid,
 Jaime Isern
 P. B. B. B.

316880

27



Fig. 3



Madrid, 27 AGO 1965
p.p. Jaime Isern
[Signature]